

La lotería*

¡La lotería!... ¡Oh! ¡Palabra mágica! ¡Palabra encantadora!... ¡La lotería!... ¡Como quien no dice nada! ¡La fortuna de cualquier hijo de Adán, adquirida de bóbilis bóbilis, sin necesidad de arar ni de tejer, ni de pellizcar cintas tras de un mostrador ni de ir a China a vender opio ni de hacer más que comprar, por el modesto precio de 4 pesos, una libranza de 20 mil, pagadera al portador; y tenderse a la bartola, esperando que llegue el día del sorteo! ... ¡Oh!... Ésta sí que es invención sabia, útil y filantrópica... ¡Y nadie ha ocurrido erigir una estatua ecuestre, o pedestre o de cualquiera especie, al inventor!... Ciertamente la merecía algo más que otros héroes, que vemos por ahí encaramados en pedestales y en caballos, pues que halló el medio no sólo de proporcionar a los pobres mortales las mayores ilusiones y las esperanzas más halagüeñas que puede concebir el corazón humano, sino de mantenerlas en incesable continuación.

El pobre busca en la lotería el medio de proporcionarse lo necesario, de vivir con menos fatigas o de ver disminuidas, siquiera por algún tiempo, sus infinitas privaciones; el rico busca en ella el aumento de goces y placeres, la abundancia de lo superfluo, la satisfacción de necesidades ficticias, y tal vez son éstas un estímulo mucho más punzante que la necesidad verdadera... Todos encuentran en la lotería un

*
1844): 75- 86.

* José Justo Gómez, conde de la Cortina, "La lotería", *El Siglo Diez y Nueve* (2 de julio de

manantial inagotable de ilusiones y de esperanzas; y no hay remedio, las esperanzas y las ilusiones son una especie de felicidad o, a lo menos, un verdadero consuelo... ¡Acaso el único que podemos tener en esta miserable vida!... Una invención que tan perfectamente se adecúa a la debilidad y a las miserias de la naturaleza del hombre merece ser conocida y apreciada en su justo valor, porque la lotería, como todas las instituciones sociales, ha tenido y tiene todavía sus detractores y sus panegiristas; hubo un tiempo en que fue reputada por invención diabólica, pecaminosa y opuesta al cristianismo, y vino después otro tiempo en que se la miró como el último grado de perfección adonde podía llegar el género de la beneficencia y de la caridad evangélica. Empecemos, pues, a conocer a la lotería por su propio nombre y por su historia.

Muchos escritores dicen que éste se deriva de la palabra italiana *lotta* (lucha), porque en este juego se lucha en cierto modo con la suerte y con un crecido número de adversarios; pero semejante etimología es mas ingeniosa que verosímil, y parece más natural derivar la palabra *lotería* de la alemana *lot*, que significa suerte o acaso, puesto que en la lotería todo depende de la suerte, de la terrible suerte que es el árbitro tan caprichoso como tirano de todos los sucesos del universo y de todas las vicisitudes de nuestra peregrinación en la Tierra. El juego de la lotería es tan antiguo que ya lo usaban los romanos en sus fiestas saturnales, y aun llegó a ser moda

en tiempo de los emperadores Augusto, Nerón y Heliogábalo. Es cierto que entonces la ganancia no consistía en dinero, sino en alhajas u otros objetos de lujo o de utilidad, pero esto es indiferente, pues que la distribución de ellos no dependía de la voluntad de los jugadores, sino del capricho de la suerte. Desde la época del Bajo Imperio hasta mucho tiempo después de la Edad Media, permaneció la lotería en el olvido, o reducida a puras prácticas supersticiosas, y en este estado se hallaba cuando de este juego (aunque reformado y reducido a ciertas reglas y combinaciones) un particular, llamado *Benito Gentile*, o *Gentilli*, el cual, por medio de esta invención se libró de la muerte a que estaba condenado, recibió una recompensa pecuniaria que le concedió el gobierno genovés, y así vino a ser el único hombre que se ha sacado en este mundo la lotería sin tomar billete en ella. De Génova se fue extendiendo el uso de la lotería por otros países de Europa hasta España, en donde se hizo el primer sorteo el día 10 de diciembre de 1763.

La circunstancia de ser la lotería una invención de la gentilidad, de depender de la suerte y ser, sin embargo, muy susceptible de fraude y, por último, de dar lugar a muchas de las prácticas y creencias supersticiosas que ya con otros motivos había condenado la iglesia católica, fueron causa de que algunos moralistas levantaran la voz contra este juego, considerándolo comprendido entre los *juegos de suerte* que prohibían los cánones de la Iglesia. Es preciso confesar que,

considerando la lotería políticamente, no faltaba razón a aquellos moralistas para condenarla porque desde 1685, época en que la resucitó en Francia Luis XIV según la practicaban los romanos, se había convertido en juego privado y en recurso de su propia codicia y de la credulidad del pueblo. Además, la lotería no era entonces cual la vemos hoy entre nosotros. Consistía en elegir el jugador determinados números, los cuales debían salir en la extracción combinados por la suerte del mismo modo que él los combinaba en su imaginación, y los ordenaba en cédula o en el billete. Estas combinaciones, cuando eran binarias, esto es, de dos en dos números, se llamaban *ambos*; cuando eran ternarias, o de tres en tres números, se llamaban *ternos*; y cuando eran de cuatro en cuatro, *cuaternos*, y finalmente, la combinación de cinco números se llamaba *quinterno*; y digo finalmente porque sólo se extraían, para ser premiados, cinco números de 90 que entraban en juego. Fácilmente se conoce que, en esta especie de lotería, casi todas las probabilidades estaban en contra del jugador. Equivalía a un engaño, o más bien, era un robo fraudulento y, por consiguiente, no debe extrañarse que muchos publicistas declamaran contra la lotería, considerándola como la ruina de todas las clases de la sociedad, y causa directa de infinitos crímenes; pero las declamaciones, lejos de remediar el mal de su origen, despertaron la codicia de los gobiernos, poniendo de manifiesto la enorme y segura utilidad que encontraban en la

lotería los empresarios; sirvieron de espacioso pretexto para que los mismos gobiernos convirtiesen en monopolio suyo propio el juego de la lotería, que hasta entonces había sido objeto de especulaciones particulares y clandestinas; y el mal se aumentó considerablemente por el hecho de presentarse a los ojos de los hombres la autoridad pública, empleando en utilidad de ella misma un fraude tan notoriamente reprobado. Esta especie de lotería, viciosa en su esencia, aún existe en varias partes de Europa, entre otras en España, en donde se le conoce bajo la denominación de *lotería vieja*, a diferencia de la que usamos nosotros, que se llama en aquel reino *lotería nueva*, la cual, según creo, fue inventada en nuestro país y después adoptada en Cádiz el año de 1811, como un nuevo recurso para acudir a los gastos de guerra que entonces sostenían los españoles.

La lotería moderna o nueva, que pertenece más bien a la especie de las llamadas rifas, carece de aquellos vicios y, según la tenemos hoy, puede asegurarse que es la mejor, la más racional y la más favorable a los jugadores, de cuantas se han inventado hasta ahora. Por otra parte, los jugadores no esperan ninguna combinación numérica como sucedía en la lotería vieja, sino tan solamente que salga premiado el número que cada uno elige. ¿Hay en el mundo alguna especulación mercantil que con menos riesgo ofrezca igual ganancia? Se dirá, tal vez, que para conseguir el gran premio no tiene el jugador más que una suerte favorable; pero esta

circunstancia, que a primera vista parece una desventaja, porque la empresa cuenta siempre con una ganancia segura; pero esto es un error que la experiencia hace papable a cada paso, pues si la empresa llega a tener la desgracia de no vender sino un corto número de billetes y de que entre éstos distribuya la suerte los premios, experimentará por necesidad la misma empresa una pérdida relativamente mucho mayor que la que, en un orden natural de cosas, puede sufrir ningún jugador.

La manía de declamar contras las loterías se ha hecho endémica entre los escritores rigoristas y un exceso de celo, muy laudable por otra parte, los arrastra más allá de lo verdadero y de lo justo. Todos esos deseos de ver las sumas que hoy emplea el público en la lotería convertidas en suscripciones voluntarias para crear un fondo de socorros mutuos, son teorías muy bellas en lo escrito, pero imposibles en la práctica, como lo ha demostrado la experiencia. El primer publicista que manifestó estos deseos fue un suizo, natural de Ginebra, llamado Eysenmenguer, el cual trabajó tanto a favor de su proyecto que consiguió lo tomase bajo su protección la virtuosa duquesa de Luynes, en París, el año de 1703. Esta señora se puso al frente de la empresa, hizo tomar parte en ella a muchos de sus amigos, y tuvo la satisfacción de ver el entusiasmo con que empezaron a contribuir infinitas personas a la realización de un pensamiento tan benéfico. Pero al fin del primer año, como para que hubiese equidad,

se necesitaba arreglar las *retribuciones* al tanto de las *contribuciones*, y éstas, en la mayor parte, eran muy cortas, empezó a manifestarse el descontento con el desengaño de la poca utilidad que dejaba el sacrificio.

La duquesa creyó remediar el mal fijando una misma cantidad para todas las contribuciones, y muy luego tropezó con otro obstáculo mayor, cual era el clamor general de que se coartaba la voluntad del contribuyente que aspiraba a mayor ganancia. Por otra parte, como el fondo de esta empresa era un capital improductivo, porque no se le ponía un giro para no arriesgarlo y tenerlo además pronto, en caso de que repentinamente clamasen los contribuyentes sus cantidades, como en efecto llegó a suceder, resultó que el segundo año tuvo la necesidad la duquesa de Luynes de pagar un déficit enorme y el proyecto acabó como acaban todas las instituciones humanas que no corresponden a las esperanzas que han hecho concebir. Más fácil y seguro hubiera sido crear una lotería en beneficio de las mismas personas a quienes se intentaba socorrer porque, no hay remedio, el interés más o menos exagerado es y será siempre el móvil universal de las acciones humanas, mientras exista el mundo. Si el hombre sufre privaciones, trabajos y fatigas, se venden su libertad y sus servicios; si abandona su patria y familia, es por el interés del dinero; si expone su vida en las batallas, es por el interés de la gloria; si entrega su corazón a una mujer, es por el interés del placer; si se sujeta a vivir en

un desierto o en un claustro, entregado a las lágrimas y austeridades de la penitencia, es por el interés de la salvación eterna.

Las declamaciones de Mr. Courtin y de otros publicistas, que hemos visto citados hace pocos días en un periódico de esta capital, como argumentos o autoridades contra la lotería, se refieren a la *lotería vieja*, de *ambos y ternos*, y de ningún modo a la nuestra, que es más bien una rifa y no se conoce en Francia; pero, aun respecto de aquella lotería, es preciso confesar que se han exagerado los inconvenientes. Si en ella hay algún perjuicio, recae éste sobre los ricos más bien que sobre los pobres, porque los primeros podrán arruinarse, pero los segundos no aventuran más que la cantidad que comúnmente gastarían al siguiente día en la taberna.

¿Y qué importa que se arruine un cortísimo número de ricos, si los pobres no empeoran de condición? Además de que la educación pone a aquellos en estado de evitar el peligro; y sobre todo, nadie salva al que de veras quiere ahogarse: siempre encontrará éste el medio de hacerlo. Por otra parte, el objeto de las loterías las ha bonificado contrabalanceando los inconvenientes con las ventajas, en el mismo hecho de quitarlas a un fin piadoso o de utilidad pública; de modo que, cuando el jugador que empleó una cantidad de dinero en la compra de un billete ve frustradas sus esperanzas, se consuela con la consideración de que, a lo

menos, se emplea en un objeto útil el dinero que le arrancó el deseo de mejorar su fortuna, y considera la pérdida como una limosna o como una donación voluntaria. A cada paso tropezamos en el mundo con personas a quienes ha arruinado la embriaguez, los juegos carteados, la vanidad, la crápula, la codicia, y yo no he visto hasta ahora, ni he oído citar, el ejemplo de un solo particular arruinado por la lotería.

Si las increpaciones y los anatemas de los publicistas, de quienes hemos hablado, han podido hacer mella en algunas almas escíticas y demasiado timoratas, deben éstas saber, para su tranquilidad y consuelo, que difícilmente podrá hallarse una institución más autorizada que el mismo Dios, que la *lotería*, tal cual se usa entre nosotros; esto es, la *rifa* (mal llamada lotería), en la cual se distribuyen determinados premios por suerte simple, sin combinación alguna. En la Biblia vemos que Dios manda se confíe a la suerte la elección del macho cabrío emisario, que debía ser enviado al desierto; la distribución de tierras entre las tribus y las familias; la cantidad y clase de ofrendas que debían repartirse entre los levitas, los sacerdotes y el pueblo. Saúl fue elegido por la suerte. Por medio de la suerte se descubrieron las infracciones de Jonatás; de la suerte se valió David para establecer en sus respectivos ministerios a los sacerdotes descendientes de las dos familias de Aarón; se echaron suertes para conocer a los que el Señor elegía para guardas de la puertas del templo... san Matías debió a la suerte su

admisión entre los apóstoles, en reemplazo de Judas; por suerte eran elegidos los obispos en la primitiva iglesia, aun se buscaba en la suerte el pronóstico de la conducta que éstos observarían en el desempeño de su ministerio: en una palabra, el Antiguo y el Nuevo Testamento nos suministran suficientes ejemplos y pruebas que justifican a las loterías, porque en éstas la cosa no hace variar en nada la esencia del medio.

Todo lo expuesto hasta aquí se reduce a dos puntos, de los cuales el uno sirve para vindicar la lotería en cuanto al fondo, y el otro en cuanto al modo.

Por lo que hace al primero, vemos que las loterías no son injustas ni se oponen a ninguna ley divina ni humana, ni natural ni positiva, y la razón general es que el mismo Dios las aprobó en la división de la tierra prometida y en los demás casos citados. Las leyes humanas, civiles y eclesiásticas, que prohíben los juegos de suerte no comprenden las loterías, pues en éstas no puede ser contrariada la suerte o alterada por la mala fe y demás excesos que condenan las leyes, que obligan a los jugadores viciosos de profesión a valerse de medios reprobados, y que arruinan a las familias y hacen perder el tiempo, la reputación y la conciencia.

Tampoco pueden las loterías ser contrarias a la ley natural, porque a nadie perjudican. Los que en ellas ganan se aprovechan de lo que la suerte, o más bien Dios, se digna

concederles; nadie se queja ni tiene derecho para quejarse; todo el mundo está de acuerdo en este punto, y esta concordancia no es efecto de la necesidad, porque la acción de jugar o de no jugar a la lotería es absolutamente libre. La esperanza de una ganancia considerable, que es el reclamo o señuelo que atrae a los jugadores a la lotería, no es criminal de ningún modo, así como no lo es el ansia con que procura el hombre aumentar sus bienes de fortuna por medio de un comercio arriesgado, que no emprendería aquel si no moviese a hacer el irresistible aliciente del interés.

Respecto del segundo punto, nadie ignora en qué modo se hacen hoy las loterías de los países civilizados. En ellas vemos la fe pública resguardada por la autoridad del gobierno, por la probidad personal de los que la administran y por la publicidad con que se practican las operaciones. La piedad, la religión, la justicia, la filantropía se unen, como de común acuerdo, para santificar en cierto modo las loterías, pues las hay destinadas al sostenimiento de los hospitales, al socorro de los huérfanos y de indigentes, a la construcción o reedificación de templos, al remedio de muchas necesidades públicas, al auxilio del erario. Despreciando, pues, los huecos y campanudos clamores de todos los afectados rigoristas, converjamos en que nada hay más inocente, lícito y útil que las loterías; que así como los que en ellas dejan de ganar deben consolarse mirando lo poco que pierden, y el objeto a que esto se destina, así también los que ganan tienen todas

las razones posibles para llenarse de gozo y dar infinitas gracias a Dios por la fortuna que les concede; y convengamos, finalmente, en que el dinero que se adquiere por medio de la lotería es el que menos debe de inquietar a la conciencia, por escrupulosa que sea en materia de restitución.

¡Cuán pocos son los medios de mejorar de fortuna, aun los mirados hoy entre nosotros como más lícitos, que puedan dejar en nuestra alma un consuelo semejante!